**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

En atención a la contingencia de salud COVID-19 que está atravesando nuestro país, las recomendaciones y medidas sanitarias emitidas por las Secretarías de Salud a nivel Nacional y Estatal; asimismo con las acciones tomadas por el Consejo General de este Instituto, siendo estas el acuerdo de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno y el comunicado relativo al cumplimiento de las actividades concernientes al Instituto como Órgano Garante y Sujeto Obligado; siendo las catorce horas con ocho minutos del miércoles diecinueve de mayo del dos mil veintiuno, se reunieron vía remota, las ciudadanas y los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Presidente; Licenciada María Tanivet Ramos Reyes, Secretaria Ejecutiva; Licenciado Eugenio Arafat Chávez Bedolla, Vocal; C. Elizabeth Vásquez Sagrero, Suplente de la Vocalía Segunda, y la Mtra. Daisy Araceli Ortiz Jiménez, Comisaria. También se encuentra presente el Licenciado Juan Carlos Camacho García, Responsable de la Unidad de Transparencia en su calidad de Invitado Permanente del Comité de Transparencia, con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria 2021**, del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria de número **S.O./CT/03/2021** de fecha catorce de mayo de dos mil veintiuno, suscrita por el Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Presidente del Comité, misma que fue notificada en tiempo y forma a cada una y cada uno de los asistentes como consta en el acuse de recibo respectivo, el cual obra anexo a la presente, para los efectos a que haya lugar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Presidente de este Órgano Colegiado, procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de quórum legal, y una vez realizado, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracción IV del Reglamento Interno que rige a este cuerpo colegiado manifestó que se encuentran presentes vía remota, la totalidad de las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, por lo que declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la Sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, en el desahogo del punto número 2 (dos) propuesto, relativo a la aprobación del orden del día, el Presidente del Comité solicitó a la Secretaria ejecutiva dar cuenta de este punto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - En ese sentido, la Secretaria Ejecutiva realizó una corrección respecto del punto número 4 (cuatro) del orden del día contenido en la convocatoria, misma que fue circulada en tiempo y forma a cada integrante, la corrección fue al punto número cuatro para quedar de la siguiente forma: Aprobación del Programa Anual de Actividades 2021 del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Una vez realizada la corrección, realizó la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente: - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Lectura y Aprobación del orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Aprobación de los acuerdos que resuelven las determinaciones de la Unidad de Transparencia en el procedimiento de acceso a la información y derechos ARCO del IAIP.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Aprobación del Programa Anual de Actividades 2021 del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.- - - - - -
5. Asuntos Generales.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Clausura de la Sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En seguida, el Presidente procedió con el desahogo del punto número 3 (tres) del orden del día relativo a la aprobación de los acuerdos que resuelven sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia en el procedimiento de acceso a la información del IAIP, para lo cual, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de este punto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta del punto relativo a la aprobación de los acuerdos por los cuales el Comité de Transparencia conoció y resolvió sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia y Unidades Administrativas con relación a las solicitudes de acceso a la información pública y de derechos ARCO dirigidas a este Instituto y presentadas a través del sistema Infomex Oaxaca, a partir del día veinte de marzo de 2021 al 19 de mayo de 2021, siendo los siguientes: **ACUERDO/CT/IAIP/OAX/15/2021, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/16/2020, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/17/2020, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/18/2021, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/19/2021, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/20/2021, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/21/2021, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/22/2021, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/23/2021, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/24/2021, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/25/2021, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/26/2021, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/27/2021, ACUERDO/CT/IAIP/OAX/28/2021** y **ACUERDO/CT/IAIP/OAX/29/2021**, en dichos acuerdos el Comité resolvió sobre 33 solicitudes, de las cuales, 31 corresponden a solicitudes de acceso a la información y 2 de derechos ARCO. Respecto al sentido de la resolución realizada por este órgano colegiado 30 se resolvieron por incompetencia, en 2 se confirmó la clasificación como información confidencial, y en una se confirmó ampliación de plazo para dar respuesta a la misma.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Una vez que se dio cuenta de este punto del orden del día y escuchados todas y todos los presentes, se tomaron los acuerdos correspondientes. (Anexos 1 al 15) - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, el Presidente procedió con el desahogo del punto número 4 (cuatro) del Orden del día, relativo a la aprobación del Programa Anual de Actividades 2021 del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para lo cual, solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar cuenta de este punto.- - - - - - - -

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva señaló que en cumplimiento a lo instruido por el Presidente del Comité de Transparencia, fue circulado previamente a las y los Integrantes del Órgano Colegiado para su debido estudio y observaciones correspondientes el Programa Anual de Actividades 2021 del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales el cual, en su contenido se vierten los antecedentes, la fundamentación, datos de las y los integrantes, las y los suplentes, objetivo general, objetivos específicos y el plan de trabajo. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 15 fracción I del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Una vez que se dio cuenta de este punto del orden del día y escuchados todas y todos los presentes, se tomaron los acuerdos correspondientes. (Anexo 16).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, se tomaron los siguientes: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ACUERDOS**: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO:** Se aprueban por unanimidad de votos los acuerdos por los cuales el Comité de Transparencia conoció y resolvió sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia y Unidades Administrativas con relación a las solicitudes de acceso a la información pública y de derechos ARCO dirigidas a este Instituto y presentadas a través del sistema Infomex Oaxaca, a partir del día veinte de marzo de 2021 al diecinueve de mayo de 2021. - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO:** Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Actividades 2021 del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día diecinueve de mayo del dos mil veintiuno concluyó la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Así lo acordaron y firman Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Licda. María Tanivet Ramos Reyes, Mtra. Daisy Araceli Ortiz Jiménez, Lic. Eugenio Arafat Chávez Bedolla y C. Elizabeth Vásquez Sagrero, Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca.

El Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano.**

**Presidente**

**Licda. María Tanivet Ramos Reyes. Lic. Eugenio Arafat Chávez Bedolla.**

 **Secretaria Ejecutiva Vocal**

 **C. Elizabeth Vásquez Sagrero. Mtra. Daisy Araceli Ortiz Jiménez Suplente de la Vocalía Segunda. Comisaria.**